



## Acta de la Segunda Sesión del Comité Ejecutivo Nacional

Jueves 25 de abril del 2024

1. Aprobación de la agenda de esta sesión

2. Informes

- Del Presidente
- De los integrantes del CEN

3. Pedidos

4. Orden del día

4.1 Presentación de la propuesta del Sistema Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (SINADIS). Milenka Eslava, Directora General de Políticas y Estrategias del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS).

Documentos correspondientes a informes:

- Informe de principales actividades de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza. Marzo - Abril 2024.
- Marco legal. Creación y funcionamiento de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza.
- Documentos elaborados por la MCLCP, correspondientes al período de Enero a Abril 2024.
- “Sobre la situación de emergencia por incremento de casos de dengue en el Perú”. Grupo de Seguimiento Concertado a las Políticas de Salud-MCLCP. Febrero 2024.
- Aportes al documento del MINSA “Libro blanco de fortalecimiento del primer nivel de cuidado de la salud 2024/2027, en el marco de las Redes Integradas de Salud”. Grupo de Seguimiento Concertado a las Políticas de Salud-MCLCP. Marzo 2024.
- “Aportes a la primera propuesta del Plan Multisectorial de prevención del Embarazo en adolescentes 2024-2027”. Grupo de Seguimiento Concertado a las Políticas de Salud-MCLCP. Subgrupo de prevención del embarazo en adolescentes- MCLCP. Marzo, 2024.
- “Muertes maternas en la región Piura, según DIRESA a la semana 8- 2024”. Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza de Piura. Marzo, 2024.
- “Brechas de género en la región Piura. Avances en el posicionamiento de la mujer en el ámbito de la política y la concertación”. Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza de Piura. 8 de Marzo 2024.
- Alerta “Urge adoptar acciones inmediatas para prevenir y evitar el desabastecimiento de alimentos en el PANTBC por incremento de precios

y aumento del número de personas afectadas con tuberculosis en la provincia de Lima Metropolitana". Grupo de Seguimiento Concertado del Comité de TB / PANTBC. Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza de Lima Metropolitana. Marzo, 2024.

- Alerta de la Modificación de la Ley N° 29763, Ley forestal y de fauna silvestre en el Perú. En el marco del Acuerdo de Gobernabilidad "Un desafío para el Desarrollo Integral y Sostenible de Ucayali 2023-2026". Grupo de Seguimiento Concertado de la dimensión ambiental. Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza de Ucayali. Marzo, 2024.
- "Crecer en Comunidad. Concertando una vida digna para todas las personas". Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza. Edición N° 17. Marzo, 2024.
- Ayuda memoria. Reunión de instalación Grupo de trabajo sobre Educación. MCLCP. Febrero, 2024.

## 5. Acuerdos

-----

### 1. Aprobación de la agenda de esta sesión

Se aprueba la agenda de esta sesión.

### 2. Informes

#### ➤ Del Presidente

El **Presidente de la Mesa** saluda la presencia de los integrantes del CEN, y se aprueba la agenda de la sesión. Informa que el Acta fue compartida vía correo electrónico y luego de recoger los aportes, se ha vuelto a compartir con la convocatoria a esta sesión, dándose por aprobada.

Recuerda que lo que significa el espacio de la Mesa, señalando que a diferencia de la lógica de la negociación "como dice la canción, alguien gana, alguien pierde", salimos con un sabor un poquito amargo, menciona como ejemplo, cuando antes se negociaba el precio con el taxista, lo que ahora ha cambiado con el uso de los aplicativos. Se pregunta ¿qué es la concertación?, y añade que necesitamos el diálogo para concertar, y aunque en la concertación hay elementos de la negociación, la clave es no quedarnos en la negociación y al dialogar buscamos encontrar elementos donde podamos poner todas nuestras fuerzas y tener mejores resultados, y que estos resultados estén asociados a todas las partes que intervienen en el diálogo.

Agrega que para ello, hay conceptos claves, que explican el nombre de la Mesa, ya que lo que interesa es que sepamos escucharnos, identificar elementos en base a los cuales sumar fuerzas y alcanzar los resultados que compartimos. Menciona que las relaciones diádicas no son fáciles, y se necesita una tercera persona, y señala que esto pasa entre Estado y sociedad civil. Recuerda el primer artículo de la Constitución, y señala que Estado y sociedad

debemos colaborar para garantizar el derecho a la vida digna de todas las personas.

Recuerda que en la crisis del 2000 comprobamos que ese diálogo no es fácil, y añade que tuvimos suerte porque finalmente se instaló una mesa de diálogo que tenía un facilitador. Desde allí, en la experiencia peruana hemos aprendido que se requiere un camino de ese tipo y la razón por la cual se crea la Mesa para ser ese "tercero que facilite el diálogo entre Estado y sociedad civil".

Menciona que "vida digna para todos y todas", se puede lograr plenamente en la medida que haya concertación entre Estado y sociedad, y si bien, van a haber elementos de negociación, se espera que no nos quedemos en la negociación, que por más buena que sea, siempre dejara sensación de pérdida; por ello, desde la Mesa apostamos a la lógica de la concertación.

También dice que en esta sesión hay representantes del Estado y sus diversos sectores, tenemos representantes de sociedad civil en sus diversos estamentos; así como a los que nos toca facilitar el diálogo; ese es el espacio de la Mesa, donde esperamos que podamos ir construyendo una propuesta que sea concertada, que confluyan ideas, experiencias y aprendizajes como Mesa. No reemplazamos a nadie, se ofrece un sitio y nuestro rol es facilitar el diálogo

Señala que el marco legal que regula el funcionamiento de la Mesa, es resultado de la experiencia ya mencionada, de dar solución a la crisis del 2000; recuerda que en esa coyuntura se logra el acuerdo político de crear un mecanismo como es la Mesa y tiene un mandato especial de lucha contra la pobreza, una situación que no debería ser una condición, lo que nos compromete a actuar para cambiarla.

Recuerda que mediante Decreto Supremo se crea la Mesa, y después se da fuerza de ley con la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y es el marco superior que regula nuestro trabajo. Con la creación del MIDIS, se aprueba un Decreto de Urgencia, y se incluye al MIDIS como miembro del CEN.

La situación de la Mesa es atípica en términos del ordenamiento jurídico de país, con un informe de PCM que así lo señala.

Menciona que hay instituciones que recogen la experiencia de la Mesa, como es el ORAS CONHU, Organismo Andino de Salud Convenio Hipólito Unanue, donde se facilita un espacio de diálogo para que hayan acuerdos.

Luego de la presentación sobre lo que es la Mesa, señala que es importante la manera de colocarnos frente a la Mesa, siendo el CEN un espacio que cumple un rol especial.

Menciona que la carpeta que se ha entregado contiene documentos que son parte de la presente acta. Sobre la relación de documentos trabajados en relación a la salud, destaca los aportes en la alimentación para los pacientes

con TB, donde la Mesa de Lima Metropolitana tiene un rol activo. También menciona la alerta sobre la modificación de la Ley Forestal, tema que está asociado al calentamiento global.

Menciona que en el Boletín "Crecer en Comunidad", se comparte el trabajo que realizan las Mesas en el territorio, a la par que recuerda que la Mesa tiene presencia en todas las regiones del país, habiéndose reducido la presencia que antes se tenía en espacios provinciales y distritales, porque no tenemos los medios económicos suficientes para ello.

A continuación presenta un ppt, que forma parte de la presente acta, con el informe de las principales actividades desarrolladas por la Mesa con relación a los derechos de salud, agua, seguridad alimentaria, y la relación de la sociedad con el hábitat, agricultura familiar, entre otros.

Sobre los Acuerdos de Gobernabilidad, señala el rol de los gobiernos regionales del país, y menciona que "su voz es sumamente importante, ya que somos un país heterogéneo, y es importante tener información empírica y confiable, e invitar al diálogo entre actores políticos". Señala que los Acuerdos de Gobernabilidad no son invento de último día, sino que recogen las políticas del Acuerdo Nacional, compromisos internacionales como son los Objetivos de Desarrollo Sostenible y cuentan con una matriz amplia de indicadores, que se actualiza periódicamente y se comparte con los gobiernos regionales.

En relación a los derechos de niñas, niños y adolescentes, señala que es importante, ya que no se ven como objeto de atención sino como actores de su propio desarrollo, y lo que toca es generar espacios donde se tenga mejor conocimiento de la realidad donde están. Menciona que se trata de fomentar el diálogo para implementar la agenda nacional de niñas, niños y adolescentes; y con ese marco, se realizó una actividad de consulta al inicio del año escolar. Añade que también se cuenta con la "agenda joven" y la "agenda adultos mayores", que se trabajan en los grupos de trabajo.

El grupo de trabajo sobre Gestión Inclusiva de Riesgos de Desastre, ha llamado a dar mayor atención en el país, a las personas con condiciones especiales y se trabaja en diversos ejes, en relación con instituciones públicas vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres.

Los grupos de trabajo generan aportes, alertas y recomendaciones, y las Mesas en el territorio también generan sus propias alertas que son trabajadas con las autoridades regionales, y diversas instituciones de la región.

Finalmente señala, que en este periodo, de enero a abril del presente año, hemos tenido en total 71 reuniones de los Comités Ejecutivos Regionales, y como se observa en algunas regiones las reuniones se realizan con mayor frecuencia.

### **3. Pedidos**

No hay pedidos.

#### **4. Orden del día**

##### **4.1 Presentación de la propuesta del Sistema Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (SINADIS).**

A continuación, el **Presidente de la Mesa**, presenta a la señora Milenka Eslava, Directora General de Políticas y Estrategias del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), quien está acompañada del señor Juan Carlos Rivero, Director de Modelamiento y Promoción Multisectorial de Políticas; y Nérida Ángeles, Directora de Diseño de Políticas; y le cede el uso de la palabra.

La señora Eslava presenta la propuesta que menciona, ya se ha estado presentando en diversos espacios, e indica que la acompañan dos miembros de su equipo. Añade que el MIDIS, como toda entidad pública tiene su marco de actuación en las materias de desarrollo social y protección; y de acuerdo a su ley de creación, tiene la rectoría del SINADIS, que es un sistema funcional de desarrollo e inclusión social, siendo una herramienta importante que implica la gestión de las políticas en materia de desarrollo e inclusión social. Menciona que el SINADIS cumple una función en relación a la CIAS, que es la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales, y recuerda que hay dos comisiones que son reconocidas por la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, una que ve temas económicos y financieros; y otra, ve el tema social; ambas presididas por la PCM, y en el caso de la CIAS, el MIDIS cumple la función de Secretaría Técnica.

Añade que el SINADIS tiene un conjunto de normas que regulan los sistemas funcionales en general y ayudan al desarrollo e impulso de las políticas públicas. Menciona que el enfoque que se ha tenido para proponer la modificación del Reglamento del SINADIS, no sólo es normativo sino que está orientado a lograr resultados, en el marco de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social.

El SINADIS incorpora a la CIAS, como parte del sistema, en la CIAS están por igual muchos sectores que hacen políticas públicas en temas relacionados con la pobreza, y siendo el más alto nivel entre las entidades públicas, se espera que se pueda repotenciar. Añade que en el marco del CIAS se establecen los lineamientos de política social dirigida a la reducción de la pobreza.

Menciona que la interrelación es importante, se reconocen relaciones entre diferentes entidades del Gobierno nacional, regional y local. Añade que es importante reconocer el rol de la comunidad, los hogares y las personas, lo que hace posible lograr resultados.

Citando al Presidente de la Mesa agrega que "hay que mirar un objetivo", y añade que se quiere reformular el reglamento del SINADIS, mirando los objetivos, no pensando en funciones solamente. Es importante, que se de la relación desde el más alto nivel de la CIAS, y también con la comunidad que no solo recibe servicios sino que trabaja y aporta a las políticas públicas.

Se hace la pregunta ¿Por qué es necesario actualizar el reglamento del SINADIS?, y señala que el contexto social ha cambiado y es más complejo, se requiere mayor esfuerzo para lograr resultados, y el reto es ver no solo la pobreza monetaria, sino desde una óptica multidimensional, reconociendo que hay diferentes causas que generan pobreza. Señala que para el diseño de la política pública, por años se ha observado desde la mirada territorial, no solo urbana y rural.

Añade que al observar que persisten cifras duras, se concluye que se requiere un esfuerzo adicional, y actualizar el reglamento del SINADIS responde al esfuerzo para lograr resultados, y la relación con diversos gobiernos regionales, y una nueva mirada y nuevos enfoques incluso para enfrentar la gestión del riesgo de desastres con una mirada no solo reactiva.

Señala que se requiere construir un modelo de gobierno social, con la mirada central en las personas, y una nueva arquitectura de relaciones. En el nuevo SINADIS se establecen funciones y fortalecimiento del rol de gobiernos regionales y locales, como ejemplo, menciona el seguimiento nominal de los niños que es importante, pero está invisibilizado en el actual SINADIS.

Agrega que se busca que sea una herramienta habilitante, que ayude a desarrollar proyectos desde la cooperación y la sociedad civil, a lograr un nivel de relacionamiento que se oriente a lograr resultados; un modelo de gobernanza social inclusivo, que debe estar presente en todos los niveles de decisión de las políticas públicas. Plantea trabajar en la adaptación y no sólo esperar la emergencia o actuar frente a la emergencia, sino con una mirada de protección social más amplia, con un proceso de adaptación previa, es decir, antes que ocurra una emergencia.

Señala que los principios rectores se han modificado, incorporando nuevos principios, bajo una mirada del desarrollo de las personas, lo que significa un gran esfuerzo. Se esperan resultados para vencer la pobreza y disminuir las brechas sociales, tarea que no es de cada sector, sino de un trabajo conjunto, temas necesarios no solo las vacunas, sino también prevenir la violencia, propiciar el apego seguro, entre otros.

Menciona que es necesario reconocer los valores del sistema, y ver las personas en situación de exclusión y buscar la orientación a resultados; agrega que el rol de la comunidad debe ser valorada, siendo un rol más activo. Se tiende a que la protección social sea universal, lo usuarios de los programas sociales tienen que ser visibles. El SINADIS se vincula con otras instituciones, como es el OFIS (Organismo de Focalización e Información Social) del MIDIS, que administra el padrón de hogares y reunirá toda la información nominal de las bases de datos de la información social del país. Este registro se está implementando y debe ayudar no solo al MIDIS en la toma de decisiones, sino a diversos actores según sus roles: poder ejecutivo, gobiernos regionales, locales y la comunidad. Se

propone no repetir funciones, sino dar roles específicos, que varían según niveles de gobierno.

Señala que en la propuesta hay un reconocimiento de las diferencias en el territorio, por ello, hay un marco flexible que tiene en cuenta la realidad territorial. Añade que se busca promover las prácticas positivas, como se hace con el FED, y algunos gobiernos regionales que están desarrollando sus propios incentivos.

Menciona que es importante el desarrollo de capacidades y el funcionamiento de diversos mecanismos, como son las instancias que lideran gobiernos regionales, como son las instancias de articulación regional (IAR) y a nivel local. Si un gobierno regional no tiene capacidad para brindar un servicio, la instancia puede apoyar el desarrollo de prestación de estos servicios, mediante convenios de gestión, acciones de desarrollo con el sector privado que ya se han venido dando. En los programas sociales del MIDIS, la comunidad colabora, por ejemplo, cita las madres de CUNA MAS que gestionan y participan en el modelo de cogestión.

Señala que la CIDIS, Comisión Intergubernamental del sector de Desarrollo e Inclusión Social, es un espacio colaborativo con gobiernos regionales y locales para la formulación de proyectos. Y se tiene un marco regulatorio, que en otros países ya funciona, y busca que los servicios de protección social actúen de manera preventiva. En los últimos años hay evidencia de la relación entre pobreza y situaciones como el FEN, que incidieron en el incremento de la pobreza y menciona un estudio del BCR sobre el aumento de la pobreza el año 2017 y su relación con el FEN.

Añade que se está desarrollando este modelo de gobernanza, y se espera poner a discusión, se busca mejorar la resiliencia de las personas y de los hogares. Agrega que el PPOR 068 debe estar habilitado para servicios de protección social, no solo tener los servicios que brinda el MIDIS, se requieren modelos de intervención, los que deben adaptarse y propiciar la mejora continua de este sistema. Cita, como ejemplo, que la idea es que ningún CEM cierre, que los niños reciban vacunas, entre otros.

Sobre los beneficios del nuevo SINADIS, añade que no basta la norma sino que sea habilitante para la actuación y el relacionamiento; añade que hay un aprendizaje en la Mesa, por ello antes de la pre publicación se espera recibir aportes, ya que hay diversos retos como país.

Como se indicaba en el reglamento aprobado el 2016 se busca que la Mesa sea visible sin afectar su autonomía. Añade que se espera la pre publicación y que en abril y mayo se realicen las consultas, para que en junio se tenga la norma aprobada.

**El Presidente de la Mesa** solicita tener la versión del documento para que se comparta y fijar la próxima reunión con la propuesta de la norma.

La señora Eslava señala que es factible de seguir mejorando, y la norma se va a pre publicar.

**El Presidente de la Mesa** menciona que en la carpeta con documentos entregados para esta reunión, se está compartiendo la información estadística sobre la incidencia de la pobreza, para todas las regiones, y añade que la medición que usa la Mesa es un proxy de una medición multidimensional, ya que no solo incluye información de pobreza monetaria, también considera pobreza por necesidades básicas insatisfechas y por déficit calórico. Añade que a determinadas condiciones en que las personas viven, como son los servicios básicos con los que cuenta en la vivienda, carga familiar en el hogar, y sobre el déficit calórico suma el aporte proteico calórico de los alimentos que consumen en el hogar y se compara con el requerimiento calórico, según edad, sexo y actividad de los miembros del hogar.

Agrega que la evolución de estos indicadores, con un índice que combina los 3 indicadores mencionados, se presenta con la información disponible a diciembre 2023, y señala que cuando se publiquen los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares, se tendrá mayor precisión sobre la situación de pobreza.

A continuación, **el Presidente de la Mesa**, invita a los participantes en la sesión a intervenir, y cede el uso de la palabra:

- **La representante del MIMP**, saluda a los presentes en la sesión y menciona que esperan colaborar aportando a la propuesta presentada, de manera más detallada cuando tengan el documento ya que son temas importantes para todos los sectores. Señala que es importante que la persona sea el centro, y las políticas públicas que vean los temas sociales, y menciona, parafraseando lo que en la Mesa siempre se dice, que “sin presupuesto no hay derechos”, añade que es importante sumar a gobiernos regionales y locales, para que se cumplan las funciones que les corresponden y tenga presupuesto más orientado al logro de objetivos.
- **La representante del Consejo Interreligioso del Perú**, felicita el esfuerzo porque tener un sistema que funcione y de más garantía de aterrizar los esfuerzos, es importante. Menciona que quiere poner en la mesa el tema del padrón, ya que hay preocupación que se actualice de manera eficiente, y si bien está a cargo de la OFIS, se pregunta ¿de qué manera este esfuerzo para trabajar un sistema funcional incide en mantener actualizado el padrón de beneficiarios?
- **El representante de MIDAGRI**, saluda la presentación realizada y resalta que el SINADIS es un sistema importante porque busca cerrar brechas y disminuir la pobreza, pero para ello se requiere trabajar articuladamente,



ni siquiera tanto a nivel nacional, sino a nivel local. Si bien como MIDAGRI la principal función es el desarrollo agrario, en la zona rural no se puede pensar en desarrollo si no se ve el tema de la pobreza. Resalta que hay espacios que tiene MIDAGRI, como el Comité de gestión de desarrollo agrario que articula en el territorio, trabaja a nivel regional, pero tiene espacios provinciales y se espera que se tenga a nivel local; y que para tener logros en zonas rurales tiene que articularse en el SINADIS.

Menciona que el MIDAGRI tiene un padrón de productores agrarios, siendo importante afinar datos y trabajar conjuntamente con el MIDIS, para unir esfuerzos y lograr el cierre de brechas.

El **Presidente de la Mesa** señala que MIDAGRI tiene una buena base de información sobre problemática rural, y recomienda utilizarla, asimismo, menciona que se usa como fuente la información de satélite.

- **El representante del MINJUS**, señala que es importante la propuesta y teniendo en cuenta que el MINUS tiene una política multisectorial de derechos humanos. Pide una reunión, para profundizar cómo se articula con MINJUS para lograr la retroalimentación de la política. Manifiesta que es un paso importante, y pregunta si se ha previsto hacer algunas intervenciones en zonas vulnerables, como son las comunidades nativas en la amazonía que están asediadas por actividades ilegales. Añade que faltan acciones para mejorar los servicios públicos, ya que esto influye en que las comunidades muchas veces sean la mano de obra en actividades de minería ilegal, como sucede en la zona de Alto Cenepa y en Madre de Dios. Informa que se cuenta con una base de datos de las situaciones de riesgo para defensores y defensoras, y pregunta, ¿cómo incluir la información para sumar esfuerzos?
- **La representante del MINSA**, señala que es parte del equipo de planeamiento y felicita a la Mesa por ser un espacio de diálogo. Sobre la propuesta del SINADIS considera que la posibilidad de coordinar con los sectores es importante, ya que esta articulación serviría para brindar la atención integral. Añade que hay coincidencia que el centro son las personas, y que las acciones y estrategias son importantes para llegar a comunidades lejanas, especialmente en la selva. En Loreto y Ucayali, los indicadores de los PPR dan cuenta del aumento de la anemia, que es un problema de salud pública que involucra varios sectores. Felicita el esfuerzo del MIDIS, pero añade que es importante tener en cuenta el presupuesto, y ver la programación multianual 2024 a 2027, para ello, el MEF es un aliado importante. Manifiesta que desde el MINSA hay disponibilidad para aportar desde el espacio de la Mesa.
- **La representante de PNUD**, llama la atención sobre el mecanismo de protección social ante las emergencias. Recuerda que en la época del COVID, se vio como un reto contar con una normativa articulada y no

sacar normas específicas de manera rápida. Pregunta sobre el vínculo con el SINAGERD, Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, y el rol de la PCM.

- **La representante del MTPE**, felicita la presentación, y señala que la articulación de los tres niveles de gobierno es un trabajo bastante complicado. En relación a la propuesta que plantea la colaboración de todos los sectores, menciona que es bueno que en la Mesa se haga esta presentación para poder compartirla. Señala que una actividad importante del MTPE tiene que ver con el problema de los jóvenes que no terminan sus estudios y abandonan la educación y cuando ingresan al mercado de trabajo, trabajan en lo que sea. Añade que es importante la capacitación a los jóvenes y señala que otro tema es el problema ocupacional de los jóvenes que terminan la educación superior, y según las estadísticas el 70%, trabaja como taxista, es decir, trabaja en algo que no corresponde con la preparación que tiene.

Se requieren estrategias para salir adelante, ya que 3 jóvenes de cada 10 terminan sus estudios superiores; y los otros 7 por su condición económica no realizan estudios superiores, si no logran ingresar a la universidad pública. Informa que el Ministerio implementa servicios de orientación vocacional, para ello cuenta con un instrumento que es el "Portal Mi Carrera", donde se coloca información de universidades a nivel nacional.

Añade que lo más importante es que hay un módulo sobre carreras con mayor demanda, información nacional y regional; además, se indican cuáles son las carreras mejor pagadas en empleo formal con planilla electrónica, también carreras del futuro, información sobre universidades del país y en el extranjero. Para los que no tienen recursos, se tiene información sobre becas y financiamiento, tanto públicas como privadas. La Información está dispersa, y con esta herramienta se ayuda a que los jóvenes tomen mejores decisiones.

- **La representante del MINEDU**, felicita al MIDIS por el avance en la propuesta de nuevo reglamento del SINADIS, destaca la importancia de la articulación, y señala que el objetivo es lograr aprendizaje efectivo de los estudiantes. Menciona que se está iniciando un trabajo conjunto con MIDIS, MINSA y MINEDU, para la atención integral. Un ejemplo de ello, es el paquete que se está desarrollando para la atención de niñas y niños de 0 a 2 años y otros; siendo un reto los primeros 8,000 días de vida.

Señala que se contactará con MIDIS, para ver cómo se articula mejor, y agrega que el tema de vacunas, va desde la escuela, de igual manera las intervenciones para control de anemia, control de TB, detección temprana de temas de salud mental, el tema visual; añade que el MINEDU ve los aprendizajes en el marco de desarrollo humano.

Menciona que hay preocupación por la deserción escolar, y hay problemas de información al cruzar la data con RENIEC, ya que no refleja la situación real, por ello, señala que deben tener data nominal pero RENIEC no la proporciona.

En relación al tema del agua, señala que se espera el Proyecto de Ley "agua para todos", que ofrece llevar a los colegios camiones cisterna para asegurar el abastecimiento y los colegios se encargarían de la cloración. Añade que se espera mejor articulación con el Ministerio de Vivienda para que los colegios no tengan barreras burocráticas para el acceso al agua, considerando que aproximadamente el 50% de colegios no tienen saneamiento, y para ello, se les pide título de propiedad, sin embargo, muchos colegios no lo tienen.

- **La representante de UNICEF**, felicita el trabajo que está realizando el MIDIS para actualizar el reglamento del SINADIS, al respecto, pregunta si se incluyeron definiciones sobre protección social, ya que es importante por las intervenciones con programas sociales, y las que tienen que ver con educación y salud,

Sobre los roles de gobiernos regionales y locales, en el marco de modelos de gobernanza, señala que "cada organización llega y busca hacer un modelo de gobernanza en relación a su temática, por ello, se requiere ver si se puede tener un modelo general, y algunos aspectos específicos cuando se requiera".

- **La representante del Ministerio de Cultura**, se une a las felicitaciones sobre el trabajo que está realizando el MIDIS, y afirma que implementar estrategias en el país es un tema complejo dada la diversidad con la que contamos. Añade que el Ministerio de Cultura tiene como uno de sus objetivos la transversalización del enfoque intercultural en las diferentes acciones y estrategias a ejecutar, ya que éstas no funcionan, muchas veces porque no se adecuan a la realidad cultural. Agrega que cuentan con la Base de datos de pueblos indígenas u originarios (DDPI), y el Registro de Información del Pueblo Afroperuano (RIPA).

A manera de ejemplo, señala el tema de la anemia tiene una estrategia, pero no siempre se piensa ¿por qué la población no acepta el tratamiento?, y añade que hay un divorcio entre el sistema sanitario y los conocimientos ancestrales de la población, y se tiene que reconocer que los conocimientos de la población son importantes, generando espacios de diálogo intercultural. Agrega que el Ministerio pone a disposición la base de datos con la que cuenta y la revisión de documentos para garantizar la pertinencia cultural en la información.

- **La representante de la Sociedad Nacional de Industrias**, señala que usualmente se ve mucha data, informes de los ministerios ya que la visión

empresarial se vincula a lo social. Añade que este año están viendo el enfoque en lo territorial, los planes productivos, siendo importante para la actividad industrial analizar el territorio y se requiere información social. Agrega que la industria no siempre forma parte de grupos de trabajo, por ejemplo, cita los que tienen relación con el bicentenario y ven el tema de anemia y cómo ayuda la industria en la fortificación de alimentos. Agradece que pueda participar en la Mesa, ya que es importante enfocar la acción empresarial tomando en cuenta la demanda social.

- **La representante de CONADES JUVENIL**, saluda la reunión, y señala que es muy importante conocer la información del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, y pregunta ¿cómo hacer para que los programas y servicios lleguen a la población que no tiene acceso a internet?, ¿qué estrategias se pueden implementar?. Añade que es preocupación de los jóvenes que no acceden a estudios superiores, y no encuentran trabajo. Menciona que como parte de la Juventud Obrera Cristiana tiene conocimiento de la población de 21 comunidades rurales que no estudian, pero desarrollan prácticas de saberes ancestrales, y en tanto no acceden a empleo formal, se dedican a hacer trabajos en cerámica, para tener ingresos económicos hasta que tengan posibilidad de acceder a estudios superiores.

Añade que si bien hay oficios que se promueven y hay portales para acceder a un test vocacional, considera importante tener en cuenta la territorialidad, y menciona por ejemplo, promover carreras ambientales y agropecuarias, en zonas donde esto es posible. Agrega que conoce la experiencia de jóvenes en Requena que estudiaban computación y contabilidad, pero no tenían práctica en los temas de cultivos, y otros servicios que podían ser útiles en su comunidad, por ello, considera importante que se promuevan carreras teniendo en cuenta el territorio y que no pierdan sus costumbres.

Señala que su participación en la Mesa es para intercambiar ideas, y articular con grupos de jóvenes, y agrega que si se plantean políticas y programas para niñas, niños y adolescentes, debe consultarse a los jóvenes, ya que de esto depende su viabilidad.

**El Presidente de la Mesa** señala que es un desafío lograr que todas las instituciones aporten, para hacer posible que los jóvenes en el país desarrollen sus capacidades, por ello, la propuesta planteada es importante; y felicita a la representante de CONADES Juvenil como persona y el rol que cumple en su organización. A continuación cede el uso de la palabra a la señora Eslava, representante del MIDIS.

**La señora Eslava** agradece por los comentarios y las preguntas, y señala que el proceso de consulta de la propuesta de Reglamento de SINADIS recién se está iniciando. Sobre las decisiones de política pública señala se busca fortalecer

espacios como la CIAS, agrega que las decisiones sobre bonos es de esa instancia, y sobre los cambios estructurales en la reforma de la política pública se tiene que apostar no solo a decisiones de alto nivel sino a la responsabilidad de tener resultados. Añade que la pobreza está vinculada al empleo, la informalidad, y para ver el tema de articulación territorial, cede el uso de la palabra al señor Juan Carlos Rivero, que la acompaña en esta reunión.

**El señor Rivero**, señala que en la instancia de articulación regional, se tiene un espacio para articular y ver cómo va el registro nominal, del padrón de hogares, constituyendo un espacio de colaboración a nivel regional. En relación a la articulación de instituciones como señala MIDAGRI, MINSA, UNICEF, se ha venido dando en espacios de los territorios, como es la existencia de comisiones de salud, por ejemplo. En el nivel local se espera que decidan entre los actores del territorio, y den contenido al término de desarrollo social, y que no es solo la intervención del MIDIS.

Agrega que si funciona una Comisión para el tema agrario, y es la instancia más activa allí se trataría el tema de desarrollo social, el SINADIS sería un marco orientador para que los mismos actores locales decidan y evitar que se creen más instancias. El MEF es el ente rector en el tema de presupuesto, pero se plantea escalamiento de ayuda multinivel, según el rol, el Ministerio da el soporte técnico para identificar brechas sociales y la estimación de recursos presupuestales, es decir, cada uno negocia con el MEF desde las brechas. El Ministerio ayuda al gobierno regional y el gobierno regional ayuda al gobierno local, estos son esquemas de colaboración multinivel.

Señala que sobre la "**protección social**", se está revisando la definición, ya que no solo es rol del MIDIS y no solo son los programas sociales. Sobre el vínculo con SINAGERD y PCM, señala que MIDIS da el marco orientador para generar sinergia de los que tienen liderazgo para emergencias, y cita como ejemplo, MIDAGRI tiene liderazgo en relación a la ley de seguridad alimentaria, MINSA tiene rectoría y ve temas que deberían integrarse, el proceso debe ser integral, y la protección social es transversal, independiente de la emergencia.

A continuación, el **Presidente de la Mesa** cede el uso de la palabra a la señora Nérida Ángeles, Directora de Diseño de Políticas del MIDIS.

**La señora Ángeles** señala que una de las razones por la que decidieron actualizar el reglamento de SINADIS, es porque hay un nuevo contexto en relación a las políticas públicas, hay nuevas normas de CEPLAN, PCM, por lo que se requiere una propuesta innovadora flexible y que se adapte al nuevo marco regulatorio de políticas pública, siendo fundamental la vinculación de la política nacional. Añade la importancia de contar con un marco habilitante que tome como referencia el marco de política social que identifica indicadores emblemáticos, vincular políticas sectoriales, una vinculación real, y dar contenidos concretos, con el SINADIS se busca potenciar espacios de articulación en el territorio; así como espacios multisectoriales como la CIAS.

Seguidamente el **Presidente de la Mesa**, cede el uso de la palabra a la señora Eslava.

**La señora Eslava** menciona que sobre el padrón general de hogares se está haciendo un barrido social en zonas urbanas incluyendo migrantes. Señala que hay varios temas a ver en la Mesa, que tienen que ver con el desarrollo de las políticas, agradece que haya habido la oportunidad de presentar la propuesta de nuevo reglamento de SINADIS, antes de la prepublicación.

El **Presidente de la Mesa**, cede el uso de la palabra a la representante de PCM.

- **La representante de PCM**, resalta desde PCM el tema de la descentralización y añade que el desarrollo de las políticas e instrumentos de política nacional muchas veces no calan en los niveles de gobierno subnacionales, plantea la importancia que se reflexione sobre el modelo de gobierno.

El **Presidente de la Mesa** agradece la presencia de la señora Eslava y la presentación realizada y propone que en la siguiente sesión en mayo se pueda continuar el diálogo. Y menciona que se alcanzarán los resultados de la consulta realizada sobre las condiciones de inicio del año escolar.

Comparte la preocupación sobre el diálogo que se ha iniciado en la presente sesión, y menciona que en la presentación se ve un sobrepeso del Estado, elemento que puede afectar el éxito de la propuesta y además incluye las relaciones complejas al interior del Estado, entre sectores y entre niveles de gobierno.

Añade que en ese contexto, quien facilite el diálogo dentro del Estado no debe ser según la jerarquía, añade que el Estado no debe coordinar hacia dentro, porque cuando lo hace mira sus intereses, no mira al ciudadano. No hay Estado que no haya pasado por ese problema, es un tema clásico. El proceso debe ser al revés, debe partir del ciudadano y de la participación ciudadana que es un elemento clave para que la ciudadanía se sienta asegurada en la vigencia de sus derechos, porque para un sector importante de la población, estos derechos no son "papel", sino "vida". Por eso, un mecanismo que esté abierto a la voz de la ciudadanía en sus diversas expresiones es un elemento sustantivo si queremos lograr un Estado que supere lo que hemos visto, que garantice derechos.

Si vemos la evolución de la pobreza desde el 2004, vemos que ésta baja hasta el 2016, la pregunta es ¿por qué cambia la curva el año 2016?, la respuesta es el Fenómeno del Niño y la crisis política. La sociedad peruana sigue hoy atravesada por fragmentos que no logran cohesión. El Estado no puede actuar a puerta cerrada, el Estado no está viendo, ni está escuchando, ni sensibilizándose con los problemas de la gente y se está construyendo a partir de esto una forma de distanciamiento.

En este contexto, hay que insistir mucho en el rol de la Mesa, pero es complicado, ya que se dialoga con las y los Coordinadores regionales de la Mesa para que se mantenga el rol de facilitación, de puente entre Estado y sociedad.

## 5. Acuerdos

- Compartir el documento con la propuesta de nuevo Reglamento del SINADIS, presentado por el MIDIS, para recoger aportes del CEN.
- Convocar la próxima sesión para el día jueves 6 de mayo.

### **Federico Arnillas Lafert**

Presidente

Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza

### **Milenka Lita Eslava Diaz**

Directora General de Políticas y Estrategias  
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

### **Jorge Gordillo Lázaro**

Representante  
Cáritas del Perú

### **Angel Antonio Gonzales Ramirez**

Director de la Dirección de Políticas y Gestión de DDHH  
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

### **Raquel Gago Prialè**

Representante  
Consejo Interreligioso del Perú

### **Jessica Lisbeth Sánchez Burgos**

Directora General de la Dirección General de la Familia y la  
Comunidad  
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

### **Jose Luis Altamiza Nieto**

Gerente de Programas de Desarrollo  
CONFIEP

### **Edith Subelete Auccacusi**

Dirección de Políticas Indígenas  
Ministerio de Cultura

### **Heidi Rodrich**

Coordinadora de Proyecto de Protección Social  
PNUD

### **Mabel Gálvez Gálvez**

Secretaria de la Secretaría de Descentralización  
Presidencia de Consejo de Ministros

### **Carla Valla**

Oficial de Políticas Sociales  
UNICEF

**Milagros Cayo Girao**

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización  
Ministerio de Salud

**Ximena Llallire Pariona**

Analista Económico  
Sociedad Nacional de Industrias

**Giovanna Gallegos**

Especialista  
Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

**Patricia Cardenas**

Coordinadora  
CONADES

**Elizabeth Celia Cornejo Maldonado**

Directora General de la Dirección General de Normalización FECCL  
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

**Jaime Delgado Ramos**

Especialista  
Ministerio del Ambiente

**Patricia Vargas Vilchez**

Jefa de la Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica  
Ministerio de Educación

**Patricia Donayre**

Representante  
Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales -  
ANGR

**Gilda Uribe**

Secretaría Ejecutiva  
MCLCP